

MIÉRCOLES, 8 DE MAYO DE 2019 - BOC NÚM. 87

## AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

**CVE-2019-3591** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda en Cacicedo. Expediente LIC/805/2018.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por período de QUINCE DÍAS, el expediente promovido por doña M. Victoria Calzada García, LIC/805/2018, quien solicita "autorización construcción vivienda en suelo rústico" en Cacicedo.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Camargo, 9 de abril de 2019.

La alcaldesa,  
Esther Bolado Somavilla.

2019/3591